

1 En la ciudad de León, Guanajuato, el miércoles 3 de julio del año 2024, siendo las 11:00
2 horas, en la sala de juntas A, en formato híbrido, a convocatoria expresa del Presidente
3 del Consejo Divisional, se llevó a cabo la XIII Sesión extraordinaria del Consejo Divisional.
4 Los miembros participantes fueron:
5 1.- Dr. Leonardo Álvarez Valtierra, en representación del Dr. David Y. G. Delepine,
6 Presidente del Consejo Divisional,
7 2.- Dr. Ramón Castañeda Priego, Director del Departamento de Ingeniería Física;
8 3.- Dr. Juan Barranco Monarca, Director del Departamento de Física;
9 4.- Dra. Susana Figueroa Gerstenmaier, Directora del Departamento de Ingenierías
10 Química, Electrónica y Biomédica;
11 5.- Dr. Luis Carlos Padierna García, Representante suplente del personal académico del
12 DIQEB;
13 6.- Dr. José Socorro García Díaz, Representante del personal académico del
14 Departamento de Física;
15 7.- Dr. Erick Sarmiento Gómez, Representante del personal académico del
16 Departamento de Ingeniería Física;
17 8.- C. Jonathan Francisco Rojas Martínez, representante estudiantil;
18 9.- C. Daniela Monserrat Razo Saucedo, representante estudiantil; bajo el siguiente

19 **ORDEN DEL DÍA:**

20 **1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.**

21 **2. Análisis y en su caso aprobación del dictamen CINVESTIGACION-1/24.**

22 **1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.** Con fundamento en lo dispuesto
23 por el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico, el Dr. Leonardo Álvarez Valtierra,
24 en representación del Dr. David Y. G. Delepine, declara existencia de quorum legal,
25 solicitando se proponga un Secretario para la sesión. - - - - -

26 A continuación, se da paso al desahogo del siguiente punto de la orden del día. - - - -

27 **2. Análisis y en su caso aprobar el dictamen de la Comisión de Investigación**
28 **CINVESTIGACION-1/24.** El pleno analiza el dictamen de la Comisión de Investigación
29 (CINVESTIGACION-1/24) en la que se presentaron dos solicitudes de creación de

30 cuerpos académicos; debido a una restructuración del Cuerpo Académico de Física
31 Médica e Instrumentación Biomédica. - - - - -
32 Siendo las 11: 10 minutos, se integra a la sesión el Dr. David Delepine, y continuando con
33 el análisis. - - - - -
34 La primera solicitud analizada corresponde a la creación del Cuerpo Académico
35 "Ingeniería Física de Procesos Biológicos y Clínico-Médicos", que hizo llegar el Dr. José
36 Marco Balleza Ordaz, como responsable del Cuerpo Académico. Posteriormente,
37 después de que el pleno emitió su voto, se dio paso al análisis de la solicitud que hizo
38 llegar el Dr. José de Jesús Bernal Alvarado, para la creación del Cuerpo Académico
39 "Física Médica y Ciencia de Materiales"; al no tener ningún comentario se procede a la
40 votación; emitiendo los siguientes. - - - - -

ACUERDOS

42 **LCDCL2024-E3-01.** El Consejo Divisional aprueba por unanimidad de votos la creación
43 del Cuerpo Académico de “Física Médica y Ciencia de Materiales”.

44 **LCDCL2024-E3-02.** El Consejo Divisional aprueba por unanimidad de votos la creación
45 del Cuerpo Académico de "Ingeniería Física de Procesos Biológicos y Clínico-Médicos".

46 Sin más asuntos por tratar, se da por concluida la III Sesión extraordinaria del Consejo
47 Divisional el miércoles 3 de julio del año 2024.

48 En la ciudad de León, Guanajuato, a 3 de julio del 2024.- El Secretario de la sesión,
49 **Doctor Luis Carlos Padierna García.** - Rúbrica.

50 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR LEONARDO ÁLVAREZ VALTIERRA, SECRETARIO
51 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD DE

52 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA
53 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
54 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA



56 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA
57 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERIAS DEL CAMPUS LEÓN Y CORRESPONDE
58 **AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL**
59 **CELEBRADA EL 3 DE JULIO DE 2024, APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL**
60 **MEDIANTE EL ACUERDO LCDCI2024-O3-01, EMITIDO EN LA TERCERA SESIÓN**
61 **ORDINARIA DEL 23 DE AGOSTO DE 2024.** -----
62 **DOY FE.** -----